

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 193. 1 - 15 Septiembre 2008

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com -

Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

Lunes 1 de septiembre de 2008 Lanacion.cl

192 causas de DDHH siguen en trámite

A diez años desde la apertura o reactivación de causas de derechos humanos, la Corte Suprema dio a conocer las cifras que demuestran los grados de avances de estos procesos que están en manos de ocho ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago. Si bien se han fallado 134, subsisten otras 192 que siguen su trámite en los pasillos de tribunales.

El ministro Hugo Dolmestch dio cuenta al Pleno de la Corte Suprema del balance de las investigaciones y concluyó que de los más de 300 procesos poco menos de la mitad ya ha finalizado su etapa en tribunales.

El juez detalló uno a uno que sucede con cada juez dedicado a estas pesquisas:

En el caso del ministro Mario Carroza Espinoza le fueron asignados cuatro procesos y cuenta con tres falladas y una en etapa de sumario.

En cuanto al ministro Juan Eduardo Fuentes Belmar recibió 61 casos, de ellos 16 están en sumario, seis en plenario, dos fueron acumulados, 21 sobreseídas, trece falladas y en tres se ha declarado incompetente.

Al ministro Víctor Montiglio Rezzio se le asignaron 40 causas y de ellas 37 están en sumario, una fue sobreseída y dos fueron falladas.

Similar es el panorama en el caso del ministro Alejandro Madrid quien recibió seis procesos, de ellos cinco están en sumario y uno en apelación de artículo.

El ministro Carlos Gajardo recibió 36 casos, de ellos 25 están en sumario, uno en plenario, cuatro tienen cierre sumario vigente, cinco fueron sobreseídos y sólo una ha sido fallada.

En tanto, el ministro Alejandro Solís quedó con 83 casos, de ellos 46 están en sumario, cinco en plenario, 25 fueron falladas, registró dos incompetencia y dictó el sobreseimiento en cinco.

El ministro Jorge Zepeda Arancibia tomó 52 casos, de los cuales veinte están en sumario, dos en plenario, doce han sido falladas, en ocho se aplicó sobreseimiento y en diez se declaró incompetente.

Cierra el grupo el ministro Joaquín Billard Acuña quien recibió 44 causas, de las cuales 21 están en sumario, dos en plenario, 21 fueron falladas.

Así en la práctica existen 171 sumarios abiertos, 16 plenarios, cuatro cierre de sumarios, 77 procesos fallados, quince incompetencias, 40 sobreseimientos, dos procesos acumulados. Lo que suma 326 casos ingresados, 134 terminados y 192 pendientes en distintas etapas jurídicas.

Se prevé que en las próximas sesiones del pleno se continuará con el análisis de los informes de ministros visitantes respecto de las causas de derechos humanos que se tramitan en el país que involucran a Coyhaique, Puerto Montt, Temuco, San Miguel, Antofagasta, Valparaíso, Talca, Punta Arenas y Copiapó

Lunes 1 de septiembre de 2008 La Tercera

Ex fiscal militar Alfonso Podlech: "Mi detención es absurda e injusta"

Como "absurda e injusta" calificó el ex fiscal militar Alfonso Podlech la detención y posterior extradición que hoy lo mantiene detenido en la cárcel italiana de Rebbibia, en Roma.

En un documento redactado por el propio Podlech en exclusiva para La Tercera.com, el abogado temuquense lamenta que "algunas personas se hayan alegrado con mi detención" e hizo un llamado a "que recapaciten sobre su conducta porque el odio a nada conduce y debemos vivir todos en paz y tranquilidad". El ex fiscal fue detenido el pasado 27 de julio en el aeropuerto madrileño de Barajas, cuando se aprestaba a viajar de vacaciones a República Checa con su familia, por una orden de captura internacional emanada de la justicia italiana, que instruye un juicio en su contra por la detención y desaparición del sacerdote italo chileno integrante del movimiento Cristianos por el Socialismo, Omar Roberto Venturelli Leonelli.

El fiscal italiano Giancarlo Capaldo, que investiga la desaparición de 25 italianos durante la "Operación Cóndor", sostiene que Podlech ocupaba el cargo de fiscal el 4 de octubre de 1973, fecha en que se pierde el rastro del ex religioso.

Al respecto, el abogado sostiene en su carta que "mi detención obedece a una errónea concepción de los hechos tal como sucedieron porque yo no era fiscal militar a la época de los acontecimientos".

"No tengo nada que ver con los hechos respecto al señor Venturelli y demostraremos nuestra total inocencia", indicó.

A su juicio, el procesamiento en su contra "significa privarme de la libertad por la que siempre he luchado", al tiempo de asegurar que "en mi calidad de abogado y ex cadete militar ayudé a que se hiciera justicia" y "solicité la colaboración del Colegio de Abogados para que se asesorara legalmente a diferentes personas que fueron encausadas en procesos de esa época".

Martes 2 de septiembre de 2008 La Tercera

Se confirmó nueva condena contra general en retiro Manuel Contreras

Hoy se ratificó una nueva condena por violación a los derechos humanos en contra del General en retiro Manuel Contreras, ex jefe de la DINA durante el gobierno militar.

Corte Suprema ratificó lo dispuesto por el juez Joaquín Billard por el homicidio calificado de Carlos Cuevas, un estudiante de 21 años miembro del Partido Comunista.

La sala penal de la Corte Suprema dictó diez años y un día contra el ex colaborador de Pinochet, y para los también ex agentes de la DINA, Marcelo Moren y José Fritz, todos detenidos por otros casos de violación a los derechos humanos.

La resolución del máximo tribunal ratificó lo dispuesto por el juez Joaquín Billard, a cargo de la investigación por el homicidio calificado de Carlos Cuevas, un estudiante de 21 años miembro del Partido Comunista, ejecutado el 21 de septiembre de 1973.

Cuevas fue acusado por la DINA de estar ideando el denominado "Plan Leopardo", una presunta coordinación de grupos de izquierda para provocar "disturbios graves", que fue desestimada por la comisión de Verdad y Reconciliación en el Informe Rettig en su momento y también por la investigación del juez Billard. Con esta nueva condena, Contreras suma más de 50 años ejecutoriados por violaciones a los derechos humanos.

Martes 2 de septiembre de 2008 El Mercurio

CIDH acoge medidas cautelares en favor de Elena Varela

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado chileno informar sobre la situación de la documentalista Elena Varela, así como de

la incautación de los archivos de los documentales "Newen Mapuche" y "Sueños del Comandante", acogiendo así la solicitud de medidas cautelares presentadas por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, junto con la Asociación de Documentalistas de Chile, el Observatorio de los Derechos de Pueblos Indígenas, Amnistía internacional y un grupo de destacados artistas y realizadores audiovisuales

Ordenó al Estado chileno informar sobre la situación de la documentalista y la incautación de su material filmico en un plazo de 15 días.

De acuerdo a la resolución, el Gobierno tiene un plazo de 15 días a partir del pasado 28 de agosto -fecha en la cual fue notificado- para evacuar la información relacionada con el caso.

El pasado 3 de julio los organismos mencionados solicitaron medidas cautelares urgentes a la CIDH debido a la incautación de todo el material audiovisual en el cual la documentalista trabajaba, producto de una investigación que la fiscalía de la Sexta Región lleva en su contra.

Elena Varela se encuentra en libertad bajo fianza, luego de cumplir tres meses de detención preventiva tras ser formalizada por el delito de asociación ilícita para delinquir, por su supuesta participación en el robo de una institución previsional el año 2005, y de ayudar al robo de un banco el 2004.

Al momento de su detención, ocurrida en la Araucanía, se encontraba realizando los documentales "Newen Mapuche", financiado por el Fondart, y "Los Sueños del Comandante", con apoyo de la CORFO. La totalidad de los documentos y archivos audiovisuales de ambos proyectos fueron requisados y permanecen hasta el día de hoy en manos de la Policía de Investigaciones, a pesar de una solicitud expresa de la ministra de Cultura, Paulina Urrutia. Posteriormente, el Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley que protege el derecho de resguardo de la fuente para los documentalistas.

En la solicitud de cautelares se alega la vulneración de su derecho a la libertad de expresión, así como el derecho que tienen los documentalistas de proteger la identidad de sus fuentes - derecho ya reconocido para los periodistas-.

Jueves 4 de septiembre de 2008 La Nación

Condenan a oficial (R) de la FACH por crimen de mapuche en 1973

El tribunal de alzada revocó el fallo del ministro en visita Fernando Carreño y dictó la pena de cinco años y un día de cárcel para Heriberto Pereira Rojas.

Quien fuera sindicado como el jefe de la "patrulla salvaje", conocido grupo de la base aérea Maquehue de Temuco que practicó detenciones, interrogatorios y torturas tras el golpe militar de 1973 fue nuevamente condenado.

El oficial (R) FACH Heriberto Pereira Rojas fue sentenciado el lunes pasado por la Corte de Apelaciones de esa ciudad a cumplir la pena de cinco años y un día de cárcel como cómplice del asesinato del joven mapuche Nelson Curiñir Lincoqueo. Con este dictamen, el tribunal de alzada de la IX Región revocó el fallo del ministro en visita Fernando Carreño, quien desestimó la autoría y participación de Pereira en el caso del homicidio calificado del ex militante de las Juventudes Comunistas (JJCC), quien fue detenido y trasladado desde su hogar a centros de tortura el 5 de octubre de 1973.

Sin embargo, la Corte sostuvo que tuvo un grado de participación en el crimen y ordenó también una indemnización para la familia de Curiñir.

Tres meses antes, el mismo juez instructor condenó a Pereira como autor de otros crímenes cometidos en la base aérea Maquehue. Esa vez el juez Carreño sentenció al oficial (R) -junto a otros suboficiales FACH- a cumplir ocho años tras las rejas por el secuestro calificado de dos militantes del Partido Comunista (PC) el obrero Jorge Aillón Lara y la profesora María Arriagada Jerez.

El fallo establece que, en la época cuando ocurrieron los hechos, Pereira no tenía calidad de conscripto de la FACH por lo que desempeñaba labores como cabo segundo en la mencionada base aérea.

El mismo, según el fallo, declaró haber pertenecido a un grupo especial que con colaboración de algunos civiles tenía como misión detener y trasladar a opositores al régimen militar hasta la base de Maquehue.

Varios testigos declararon en el expediente que quien arrestó a Curiñir era un hombre que tenía una horrorosa mancha en la cara alusiva a una grave quemadura en el rostro, lo cual corresponde con una característica del acusado. Otros testimonios indican que el grupo represor al cual pertenecía Pereira no sólo tenía como misión detener a opositores, sino también realizar los interrogatorios y aplicar torturas.

Por este motivo y otras pruebas es que los jueces Leopoldo Llanos y Álvaro Mesa llegaron a la convicción que "la participación del acusado en los hechos que derivaron en el homicidio calificado de Curiñir no fue accidental ni en virtud del mero cumplimiento de órdenes".

A juicio de los magistrados, el retirado oficial tuvo la plena conciencia de estar ejecutando hechos previsibles y que "objetivamente" conducirían al asesinato de la víctima.

En el fallo se estableció también que la familia de Curiñir debía ser indemnizada por daño moral ya que sólo en 1990 lograron conocer el paradero de su hijo, quien se encontraba como NN en el cementerio de Nueva Imperial con dos balazos en el cráneo. El fisco deberá pagar \$ 200 millones, tras acoger la demanda.

Viernes 5 de septiembre de 2008 La Nación Codina "admitió" que mil marinos violaron DDHH

Según informó el secretario ejecutivo de Amnistía Internacional-Chile quien contó detalles de la inédita reunión del comandante en jefe de la Armada con organizaciones de derechos humanos.

Mil efectivos de la Armada, de los 30.000 que estaban activos en septiembre de 1973, participaron en la represión tras el golpe militar, según reconoció el comandante en jefe naval, almirante Rodolfo Codina, en la reunión que sostuvo el miércoles con organizaciones de derechos humanos (DDHH).

Detalles de la entrevista los entregó el secretario ejecutivo de Amnistía Internacional-Chile, Sergio Laurenti. "Fue una instancia de diálogo que no se había dado antes y en ella se tocaron temas que habían sido soslayados, como el reconocimiento institucional a las violaciones de los DDHH, dijo.

El encuentro se realizó en la "neutral" Municipalidad de Valparaíso y también asistieron el vicealmirante Cristián Millar, la Comisión de Derechos Humanos, ex marinos constitucionalistas, familiares de detenidos desaparecidos de la V Región y amigos del sacerdote Miguel Woodward, muerto por torturas en el buque-escuela "Esmeralda".

Los representantes de las organizaciones de DDHH exigieron que la Armada entregue los antecedentes de "los crímenes cometidos por la institución en las dependencias a su cargo, a partir de 1973, en particular en la V Región, donde hay más de 80 detenidos desaparecidos.

Laurenti dijo que le plantearon al almirante Codina un trabajo de búsqueda de la verdad entre el personal en retiro que debe tener información acerca de las violaciones de los derechos humanos.

El máximo jefe naval les respondió que "eso es un problema para la Armada, porque no podía imponer acciones sobre un grupo que ya no tiene responsabilidades institucionales, aunque haría el intento".

Según el secretario ejecutivo de Amnistía, el almirante Codina también admitió que cuatro miembros del actual alto mando naval estaban activos para el golpe y no sólo él, como se ha informado.

También estaban en funciones en esa época los hoy vicealmirantes Mariano Sarraeta, Cristián Gantes y Sergio Robinson.

Laurenti se mostró "muy conforme" con este encuentro y anunció que podrían efectuarse otras reuniones. Sin embargo, otros asistentes, como el Grupo de Amigos de Miguel Woodward, se manifestaron menos satisfechos.

Según la agrupación que recuerda al sacerdote chileno-británico, el vicealmirante Millar puso reparos al uso del término "exigencia", a lo cual el grupo respondió que "no somos nosotros los que exigimos, sino que la verdad y la justicia misma son las que exigen ciertas medidas y conductas de la Armada para hacer verdad y justicia". En vez de "exigencias", Amnistía prefirió hacer "recomendaciones", entre ellas, que la Armada diga públicamente cuáles han sido sus contribuciones a la justicia ordinaria en los casos de violaciones de los DDHH que se investigan. También "recomendó" un fondo para actos concretos de reparación a los familiares de las víctimas.

Finalmente, aunque el almirante Codina dijo que estimaba "legítimas todas las demandas" que se le plantearon, el vicealmirante Millar comentó que "uno siente que estamos súper lejos aún".

Viernes 5 de septiembre de 2008 La Nación

Senadores PS piden a la Presidenta la reapertura de la Comisión Valech

Para esto los senadores PS presentaron un proyecto de acuerdo solicitando a la Presidenta Bachelet que implemente las medidas legales necesarias para reabrir la denominada Comisión Valech.

Los senadores socialistas Carlos Ominami y Jaime Naranjo (en la foto) solicitaron al Gobierno que reabra la Comisión de Prisión Política y Tortura para que califique la situación de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que aún no se encuentren reconocidos como tales.

La iniciativa de los legisladores se debe a la decisión del Ejecutivo de retirar el proyecto que creaba el Instituto de Derechos Humanos y que ampliaba el plazo para que la mencionada comisión -que fue presidida por monseñor Sergio Valech- recabara nuevos antecedentes.

Para esto los senadores PS presentaron un proyecto de acuerdo solicitando a la Presidenta Bachelet que implemente las medidas legales necesarias para reabrir la denominada Comisión Valech.

Según explicaron, el objetivo apunta a que puedan entregar sus testimonios todos aquellos ex presos políticos que antes no concurrieron y que las viudas de los ex presos políticos calificados anteriormente accedan a la pensión del causante, así como que la beca de estudio a la cual tienen acceso pueda ser traspasada a un hijo o nieto.

A juicio de los parlamentarios, es indispensable que se cree una nueva comisión o se amplíe el ámbito de cobertura de la Comisión de Prisión Política y Tortura, de manera que puedan ser calificados los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que no fueron reconocidos por la Comisión de Verdad y Reconciliación para que sus familiares accedan a una justa reparación.

Ambos legisladores afirmaron que "los recursos para el funcionamiento de esta comisión asesora y para los gastos de reparación estaban contemplados en el presupuesto del fallido Instituto Nacional de los Derechos Humanos".

Viernes 5 de septiembre de 2008 La Nación

Corte ratifica fallo por secuestro de mujer en 1973

La sentencia fue ratificada ayer por la Corte de Apelaciones de la Región del Biobío, que en un fallo unánime -firmado por los ministros Guillermo Silva, Irma Bavestrello y Claudio Gutiérrez- ratificó la resolución del ministro en visita Carlos Aldana.

A cinco años y un día de cárcel y al pago de 50 millones de pesos quedó condenado el oficial (R) de Carabineros Guillermo Cofré Silva por el secuestro calificado de María Edith Vásquez Fredes, hecho ocurrido en octubre de 1973 en la ciudad de Curalinahue, VIII Región.

La sentencia fue ratificada ayer por la Corte de Apelaciones de la Región del Biobío, que en un fallo unánime -firmado por los ministros Guillermo Silva, Irma Bavestrello y Claudio Gutiérrez- ratificó la resolución del ministro en visita Carlos Aldana.

En julio de 2007, el magistrado absolvió por "falta de participación" en los hechos a José Bustos Vivanco, René Rodríguez Salgado y Luis Hernán Zúñiga Guzmán, pero condenó a Cofré Silva a la pena aflictiva y al pago de cincuenta millones de pesos a los seis hermanos de la víctima.

María Edith Vásquez Fredes, comerciante y militante del PC fue detenida el 23 de octubre de 1973 tras presentarse voluntariamente a la comisaría de la ciudad, luego de enterarse que en las diligencias que la policía realizaba para dar con su paradero uno de sus hermanos había sido detenido y estaba siendo torturado. Su rastro se perdió tras ingresar a recinto policial, pero existen dos testigos que la vieron en el momento que se presentó a la comisaría.

Sábado 6 de septiembre de 2008 La Nación

Caso Riggs: Citan a cuatro coroneles en retiro

El próximo viernes 26 de septiembre el caso Riggs volverá a vivir una intensa jornada de interrogatorios. ya que la ministra de fuero (S) Helga Marchant dio lugar a la solicitud de toma de declaraciones a cuatro coroneles (R) del Ejército, lo que se concretará a las 15:30 horas de ese día.

La resolución responde a una presentación de la defensa del general (R) Ramón Castro Ivanovic, durante años secretario privado de Pinochet.

En el documento se solicita a la magistrada (quien reemplazando al ministro Carlos Cerda) que interrogue a los coroneles (R) Julio Maturana Lillo, Humberto Massardo Luco, Jorge Rojas Jiménez y Pedro Bacovic Bezmalinovic. Todos ellos habrían trabajado en la Casa Militar y por los cargos que desempeñaron durante la década de los '80 es que Ivanovic requirió que entregaran sus testimonios, los que fue aceptado por la ministra Marchant.

La diligencia es una de las más importantes luego que distintas instancias judiciales revocaran la mayoría de los procesamientos dictados en octubre pasado por el magistrado Carlos Cerda, en los que incluso se encartó a la esposa y los hijos de Pinochet.

El abogado Marcelo Cibié Paolinelli quien representa a Ivanovic (uno de los pocos aún procesados) espera que los mencionados coroneles ratifiquen ante la ministra Marchant que su cliente dejó de manejar gastos reservados de la Casa Militar en 1989, año en el cual se retiró de estas labores institucionales, por lo que no se le puede atribuir lo que el juez Cerda le imputa.

En este último dictamen que procesa a Ivanovic, se establece que tanto él como el general (R) Jorge Ballerino, abrieron las primeras cuentas de la Casa Militar en el banco Riggs de Miami a principio de los años '80, por lo que habrían malversado cifras cercanas a los US\$ 62 mil. Esto último se sostiene en que ambos manejaban gastos reservados y aparecen en las cuentas como titulares.

El lugar

El interrogatorio podría concretarse en los juzgados laborales, en los que la magistrada tiene su despacho tras reemplazar a Cerda también como juez fallador para ayudar a destrabar la demora en la tramitación de esas materias.

Por otra parte la jueza Marchant tiene pendiente la solicitud realizada por otro de los procesados en esta causa, el general (R) Gustavo Collao, quien pidió que se deje sin efecto su procesamiento, previo análisis del encartamiento dictado por el ministro Cerda.

La ministra de fuero aún no se pronuncia, ya que fuentes judiciales indicaron que se encontraría estudiando la causa y los antecedentes particulares del ex jefe de la Casa Militar.

Sábado 6 de septiembre de 2008 La Nación

Amnistía aclara dichos sobre reunión con almirante Rodolfo Codina

El director ejecutivo de Amnistía Internacional-Chile, Sergio Laurenti, aclaró ayer que el comandante en jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, en su reunión con organizaciones de derechos humanos, dijo que unos mil efectivos navales “podrían” haber estado comprometidos en violaciones de los DDHH y no que las cometieron efectivamente.

“El almirante Codina señaló que en esa época (septiembre de 1973), de un total de 30.000 efectivos de la Armada, había un total de 1.000 efectivos (incluyendo auxiliares, y personal de servicio) asignados en las dotaciones que podrían haber estado comprometidas en esos delitos. No señaló que ese número de efectivos cometieron efectivamente esos abusos”, dijo Laurenti.

Según la versión del Grupo de Amigos del sacerdote Miguel Woodward (muerto en la “Esmeralda”), que también asistió a la reunión, “el almirante Codina afirmó que, según sus cálculos, de las 30 mil personas de la Armada en la época, sólo ‘unas mil’ participaron en violaciones de los derechos humanos”.

Sábado 6 de septiembre de 2008 El Mostrador

Conmemoran 20 años del asesinato de José Carrasco Tapia

Los asistentes expresaron su molestia contra Chilectra ya que la empresa no facilitó la energía para la ceremonia y les hicieron llegar un balón de fútbol, lo cual fue considerado como una falta de respeto.

Unas 30 personas, entre amigos, familiares y admiradores del trabajo de José Carrasco Tapia se reunieron en el frontis del Parque del Recuerdo para conmemorar los 22 años del asesinato del periodista.

Su viuda, Olivia Mora dijo que a 22 años de la muerte de “Pepe” Carrasco no guarda rencor contra sus asesinos, pero exigió justicia para los responsables.

“No tengo rencor, no tengo odio. Exigimos que haya justicia porque en cualquier crimen de lesa humanidad tiene que hacerse justicia tarde o temprano”, afirmó.

José Carrasco Tapia fue asesinado un 8 de septiembre de 1986 por un comando de la CNI en pleno gobierno militar y su ejecución fue en represalia al atentado contra Augusto Pinochet.

También concurrió el presidente del Colegio de Periodistas Abraham Santibáñez, quien resaltó la labor humana y profesional de Carrasco.

Asimismo, los asistentes expresaron su molestia contra Chilectra ya que la empresa no facilitó la energía para la ceremonia y les hicieron llegar un balón de fútbol, lo cual fue considerado como una falta de respeto.

Domingo 7 de septiembre de 2008 La Nación

Venganza sin uniforme

Un equipo de LND recorrió 2.500 kilómetros, en tres regiones del sur de Chile, para escudriñar en los secretos de las matanzas más feroces de campesinos ocurridas en la dictadura. Detrás de esos crímenes estuvieron terratenientes, comerciantes y

vecinos que hicieron la guerra sucia aliados con militares y carabineros. A 35 años de estos crímenes, y a pesar de que en algunos casos ha llegado la justicia, la mayoría sigue libre y aún recorren como amos y señores los campos, pueblos y caseríos del país.

Fue la venganza que aterrizó poblados enteros, amparada cada vez en la oscuridad de la noche. Los autores de los crímenes de campesinos y trabajadores de otros oficios fueron civiles amos del lugar, que tras el golpe militar y aliados con los militares y la policía uniformada, decidieron la vida y la muerte de las víctimas que eligieron. Algunos actuaron disfrazados con atuendos de guerra, preparados y decididos a exterminar a quienes habían defendido sus derechos contra la explotación instalada desde siempre en los campos. A veces, desde antes de la asonada golpista, ejercieron tareas paramilitares junto al movimiento de ultraderecha Patria y Libertad. Otros actuaron vinculados a distintos grupos de corte fascista organizados para oponerse por la violencia a las conquistas de los trabajadores en los años del sueño socialista. Pero todos respondieron con el odio de presenciar cómo sus eternos súbditos y servidores de sus deseos reproductores de la fortuna, les ganaban terreno contrarrestando humillaciones y atropellos de su dignidad y la de sus familias. Especialmente al interior de los fundos donde la ley era el patrón.

Historias dramáticas donde en algunas ocasiones los mismos padres o parientes culparon a los suyos por involucrarse en las luchas sindicales por mejoras laborales, justificando a sus patrones, a estos activistas civiles y a los militares, por haberles dado caza y hacerlos desaparecer.

En cada ciudad, en cada pueblo o caserío precordillerano donde la muerte llegó vestida de civil o disfrazada de verde olivo, el terror infundido por la mano de estos poderosos permanece hasta ahora. Sus habitantes se muestran hostiles a las preguntas sobre aquellos tiempos. Invocan el olvido por el paso del tiempo, o simplemente confiesan mirando alrededor que todavía temen a que regrese el azote que llenó de sangre las calles y senderos rurales.

Algunos de estos civiles autores de las masacres todavía se pasean por los mismos recorridos que frecuentan los familiares de los caídos para comprar el pan del día. A veces los escupen al pasar, insultándolos por haberlos llevado a sentarse en las bancas de los acusados en un tribunal.

Las madres o hermanos que se atrevieron desde temprano a vencer el miedo de la amenaza constante persiguiendo judicialmente a estos hechos, sufrieron el doble castigo de perder a los suyos y recibir el desprecio de sus vecinos. Y hasta de los propios compañeros de combate de sus deudos, que cruzaron al otro lado de la vía para esquivar aquellos ojos tristes y desamparados que nunca dejaron hasta hoy de buscar a sus desaparecidos.

La Nación Domingo recabó la lista de los 51 civiles procesados o condenados por el secuestro y desaparición, o por los homicidios, de operarios del campo y otros que ejercían múltiples oficios. Del total, 15 corresponden a alemanes de Colonia Dignidad, que no son abordados en este reportaje porque sus andares son conocidos. Sin embargo, en la gran mayoría de los otros 36, sus identidades y acontecimientos permanecen todavía desconocidos públicamente.

El equipo de tres periodistas de LND recorrió 2.500 kilómetros y cruzó tres regiones entre Osorno y Los Ángeles, incluyendo zonas precordilleranas, para rehacer la ruta de la venganza. Todo sucedió en medio del temporal más grande de los últimos 30 años, que dejó 17 mil damnificados, sorteando con su vehículo carreteras y caminos interiores inundados.

Miguel Ángel Fuentealba tenía cinco años cuando el 10 de octubre de 1973 el negro de la noche se tiñó de rojo en el caserío de Liquiñe, 150 kilómetros al este de Valdivia, cerca de la frontera con Argentina. A su padre lo llevaron junto a otros diez campesinos sobre el puente del río Toltén en Villarrica, le dieron varios tiros y

le abrieron el vientre con corvo para que su cuerpo no flotara y desapareciera en la corriente.

Miguel, hoy en los cuarenta, por muchos años no supo qué pasó con su padre, Isaías. Por las tardes se peinaba bien, se ponía su mejor ropa, "y bien lustradito me sentaba en un sillón que había afuera de la casa a esperar que mi viejo volviera en la micro del fundo en la que siempre llegaba". Tartamudea un poco, lo que le sobrevino desde entonces, mira a los ojos, y de repente su voz se hace más leve por la emoción del recuerdo. Afuera, en las calles de Villarrica, donde lo encontramos en un café, la lluvia es imponente.

Luis García Guzmán era el hijo de Julián, dueño de las Termas de Liquiñe, rabiosos anticomunistas ambos. La hostería y cabañas del complejo sirvieron de cuartel general para la cacería. Allí, Luis García y su padre, ya fallecido, le hicieron la lista de quiénes había que cazar al capitán Hugo Guerra Jonquera, que llegó con fuerzas militares de Valdivia. Los García pusieron también los vehículos para transportar a los detenidos hasta su destino final.

Once campesinos de los fundos Paimún, Trafún y Carranco sufrieron la condena que les impusieron estos amos y señores del pueblito.

El Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, al que pertenecían los tres predios, la mayor área maderera en hectáreas y poder de los campesinos de la historia de Chile, fortalecido durante el Gobierno de Allende con José Liendo Vera, el "comandante Pepe", como su principal líder, fue temido entonces por los terratenientes de la precordillera de la X Región. Ahora era el tiempo de la reversa, cuando había que cobrar en vidas.

Pero esa noche la esposa de Luis García, María Hernández Calderón, vio todo. Veinte años después, García la abandonó con sus dos hijos por otra mujer, y fue ella quien ahora se vengó y denunció lo que presencié aquella noche de octubre: los once campesinos amarrados y vendados arriba de los vehículos de los García, y su marido manejando, uno de ellos vestido de militar. Ella vio salir desde la hostería el convoy de la muerte destino al río Toltén.

Refugiados de la lluvia bajo el alerón del edificio donde habita en Villarrica, María habló con LND para contar su desdicha. Pero después de su confesión a la justicia en 2005, García la visitó y con amenazas la obligó a firmar una carta desdiciéndose de sus declaraciones donde relató lo sucedido.

"Le firmé la carta para que me dejara tranquila, porque era prepotente, ya nadie lo quiere por eso". Pero meses después, la mujer arremetió de nuevo y volvió a ratificar sus dichos en el proceso que se instruye por este episodio. Sorprende su entereza y valor, y sus ideas claras. Huimos del frío y la lluvia y nos acompaña a tomar chocolate caliente para entibiar los recuerdos amargos.

Como una jugarreta del destino, Luis García, que también fue "alguacil" de Carabineros, bautizó su actual negocio de maderas nativas con el nombre de uno de los fundos de la tragedia: "Maderas Nativas Paimún S.A.", en la carretera entre Villarrica y Lican Ray. Allí lo buscamos sin suerte. Su mujer dice que está en Santiago.

Miguel Ángel, uno de los cinco hijos que dejó su padre, Isaías, no oculta que por mucho tiempo pensó en matar a los García cuando años después supo la verdad. De adolescente debió trabajar en las termas porque eran los únicos que en el villorrio daban trabajo. Su madre, Honorinda, también sirvió para los señores. Y los García con sus compinches militares siguieron acudiendo a festejar y cantar con la guitarra a la fonda de su abuela en Liquiñe.

"Hay todavía una esperanza de que él vuelva, aunque sé que es irracional. Mi hija me dice a veces: ¿y si el abuelo está vivo en otro país? Es que la mente es tan extraña", divaga Miguel Ángel, mirando por la ventana del café a la calle mojada.

En octubre de 1994, los García vendieron el complejo turístico a la Armada, que lo adquirió en 196 millones de pesos, bajo la lupa del notario de Panguipulli Leonardo Calderara.

Consultado el comandante en jefe, almirante Rodolfo Codina, afirmó desconocer el trágico pasado de lo que ahora es un sitio de esparcimiento para oficiales y gente de mar. "Desconozco si estas termas tenían alguna vinculación con violaciones de los derechos humanos", respondió el almirante a LND.

En Liquiñe, las tías de Miguel Ángel, Gloria y Marta, se sorprenden con nuestra llegada a preguntar por aquel pasado que ellas y todo el pueblo quisieran enterrar para siempre.

Suenan violentas las expresiones de cariño hacia "el abuelo Julián" y "don Lucho", los García que ayudaron a matar a su cuñado Isaías. Marta es directa: "Él se lo buscó, para qué anduvo metido en tonteras", sentencia en defensa de los amos del caserío. Y completa el sentimiento advirtiendo que fue Isaías el verdadero culpable de su propia muerte y no los García. Las palabras de la mujer parecen su propia sentencia en el almacén donde la encontramos. Su hija también habla familiarmente del "abuelo Julián" como si fuera el suyo propio.

Hace un par de años, el pueblito de Liquiñe salió a las calles con banderas y pancartas para apoyar a Luis García, después de que éste fue condenado en primera instancia a cinco años y un día como autor de los secuestros y desaparición de los campesinos. "Don Lucho" llegó pidiendo firmas de apoyo en su favor, y casi todos los 1.200 habitantes del lugar lo respaldaron y abrazaron.

Es la vida real y contradictoria de estas aldeas donde a veces parece que ni el mismo Cristo llegara todavía. Tan contradictorio como el cielo tormentoso que de repente se abre en un descanso del diluvio, y en medio de la oscuridad, la soledad y el silencio más pleno nos devela su manto de estrellas y constelaciones que sobrecogen y que contemplamos entumidos, con respeto a la inmensidad y al misterio de ese universo del sur.

Bajando hacia el norte, en la VIII Región, está Santa Bárbara. Desde ahí, más de 30 kilómetros hacia la cordillera, un interminable camino sinuoso, lleno de barro y plagado de bosques forestales, termina en el imponente fundo El Huachi. Lo antecede sólo el caserío del mismo nombre, humilde a su alrededor, que parece una prolongación azarosa del campo propiedad de la familia Barrueto Barting. No es casualidad que todos los conozcan, ya que muchos de los lugareños trabajan sus tierras y se instalaron ahí buscando una forma de subsistir.

Para llegar hasta el fundo donde viven los hermanos Manuel y Ricardo Barrueto sólo basta con pronunciar su apellido y los brazos se alzan siempre en la misma dirección, profundo hacia los bosques. Ya al interior de la propiedad, una de las empleadas de la casa con impresionante vista al río Huequecura nos cuenta que "el patrón" salió de mañana, debido a que tiene otro domicilio en Los Ángeles y que alterna su permanencia entre ambos lugares. "Está algo enfermo, partió a hacerse unos exámenes, lo más probable es que llegue mañana o pasado", dice con amabilidad.

Tras la desalentadora respuesta, la vuelta hacia Santa Bárbara se hizo inevitable. Luego de avanzar por colinas escarpadas, apareció el camino que indicaba la salida del fundo. Pero el portón está bloqueado por una moto todo terreno que se encuentra atravesada, como si fuera un pino más de los miles que los Barrueto tienen en su predio dispuestos para la tala. A un costado del vehículo, un hombre alto espera en actitud amenazante. Tiene pelo cano, ojos secos y el rostro envuelto en un par de mejillas pálidas. Usa un jockey rojo y con la mirada baja se acerca inquisidor. En una mano lleva una cámara fotográfica digital; la otra se posa sobre un bulto ubicado en su cintura. Luego de escrutar el automóvil y a sus integrantes, su pequeña boca cuenta escuetamente que es Ricardo Barrueto Barting.

No lo reconoce, pero él es uno de los dos hermanos que actualmente se encuentran procesados por el secuestro de seis campesinos, recién ocurrido el golpe, todos ellos empleados en su fundo

Sin más trámite nos expulsa de la propiedad; no hay más preguntas. "Acá no se entra sin mi permiso", sentencia. Toma una fotografía de nuestro automóvil y de la patente, mientras nosotros lo immortalizamos de vuelta con nuestra cámara.

Veinticuatro horas más tarde nos enteraríamos que a la empresa Seellmann Rent a Car llamó un supuesto detective de la Policía de Investigaciones, donde fue arrendado el vehículo, para pedir los datos de los arrendatarios, argumentando que había sido utilizado "por activistas mapuches para causar disturbios".

Doña Norma Panes conoce bien las tretas de Ricardo Barrauto. En 2006 luego de que el ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción Carlos Aldana asumiera varias causas de derechos humanos en la zona del Biobío tuvo un careo con él. Se dio en medio de la reconstitución de la escena por los 20 secuestros de obreros y campesinos que sufrió la localidad de Santa Bárbara entre septiembre y octubre de 1973 y que tienen hasta ahora a muchas familias sin conocer el paradero de sus padres, maridos, hijos o hermanos. Ahí, frente a su rostro, Ricardo le señaló que la noche en que su marido, Miguel Cuevas Pincheira, "fue sacado de la casa en calzoncillos por hombres uniformados", él no estaba ahí.

Pero ella asegura que los Barrauto fueron parte del grupo de civiles que, disfrazados de militares, se llevaron a su marido en medio de la noche del 20 de septiembre. Norma Panes dice que los vio claramente y también su hija. Al mostrarle la foto actualizada (ver imagen) que obtuvimos de Ricardo Barrauto, Norma no duda: "Es él". Su rostro, como el de Manuel, quedaron grabados en su memoria con tanta fuerza como aquellos años en que su marido fue un trabajador más del fundo El Huachi, labor que alternaba con su oficio de zapatero.

Los testimonios de las familias de seis campesinos más que trabajaban en El Huachi, secuestrados el mismo día y en horas cercanas, permitieron que en 2002 se procesara a los Barrauto y a los civiles Sergio Fuentes Valenzuela, Jorge Domínguez Larenas y los también hermanos Jorge y José Valdivia Dames, quienes conformaron una verdadera mini-Caravana de la Muerte. Norma lo grafica de la siguiente forma: "Ese día lo que hizo el grupo de civiles, todos ellos miembros de Patria y Libertad, junto a los carabineros fue, literalmente, limpiarle el campo a los Barrauto".

Luego, un recuerdo de los años posteriores a la desaparición de su marido viene a su mente: "Todos ellos eran amigos entre sí. En una ocasión, en plena dictadura me topé con un par en una esquina. Como sabían que yo todavía buscaba a mi marido, me escupieron a la cara", dice.

La actitud de los Barrauto, al parecer, no es muy distinta. Tras mover la motocicleta para dejar libre la vía, minutos después, uno de los campesinos nos hizo dedo para acercarlo a la carretera que une Ralco con Los Ángeles. En el camino contó que Barrauto le había consultado si sabía de quién era el vehículo blanco que había ingresado sin permiso al fundo. Y nos advirtió sobre Ricardo: "Cuando los vio entrar a ustedes dijo que de aquí no salían". El joven, un sencillo trabajador forestal, con lucidez agregó que "es un hombre malo, prepotente, un carajo como patrón, que paga apenas para subsistir. Se aprovecha del sufrimiento y la necesidad del trabajador".

Actualmente, los civiles responsables de la matanza permanecen procesados. Luego de ejecutarlos, la mayoría fueron lanzados al río Biobío desde el puente de Santa Bárbara.

Unos pocos kilómetros al sur de Santa Bárbara, en Mulchén, otra ola de secuestros se llevó a cabo gracias al trabajo coordinado de civiles y Carabineros. Organizados de la misma forma, pero en esta ocasión vestidos con sus ropas, llegaron en la noche a buscar su venganza. Una de ellas recayó sobre el obrero y dirigente de un

sindicato campesino José Orellana Gatica. Sus aprehensores: Rolf During Pohler y Samuel Arriagada Domínguez, más el contingente policial a su servicio. El motivo era claro: el obrero trabajaba dentro del fundo Verdún (nombre que alude a la sangrienta batalla de la Primera Guerra Mundial protagonizada por alemanes y franceses), cuyos dueños eran los padres de During.

La esposa de José Orellana, Sara Mendoza, recuerda que la noche del 28 de septiembre del '73 el piquete llegó afuera de la casa que tenían al interior de la propiedad patronal. Sin preguntar abrieron fuego y luego de unos instantes botaron la puerta. Tomaron a su marido y lo sacaron a la fuerza. No le fue difícil reconocer a During y a Arriagada, ya que siempre los veía juntos dentro del fundo. Desesperada, salió con un candelabro, pero de un balazo lo volaron de su mano. El padre de José, quien también vivía ahí y trabajaba para los During, no se levantó. Su esposa le rogó que intercediera a favor de su hijo, pero el hombre, fiel a su patrón, le contestó que se callara y siguiera durmiendo. Pocos días después, el hombre echó a Sara del fundo y continuó trabajando para los During durante toda su vida. En ese momento ella tenía 21 años y seis meses de embarazo.

Para el equipo de LND fue imposible dar con Rolf During, ya que se mueve entre varias propiedades que mantiene entre la VIII, IX y X Región. Sin embargo, encontramos a su hasta ahora inseparable amigo, Samuel Arriagada, con quien viajó en el mismo vehículo a declarar por este caso a la Corte de Apelaciones de Concepción.

También hijo de latifundistas, pero hoy venido a menos, Arriagada no figura en ningún registro público. Sólo la casa a nombre de su hermana nos alerta sobre su posible presencia. Es una casona de madera, antigua, ubicada en la esquina de las calles Soto y Villagrán. En un pequeño almacén, ubicado a un costado, nos confirman que en esa casa vive Samuel Arriagada y que si bien es un personaje poco afable, no saben que esté involucrado en crímenes cometidos durante la dictadura.

Ante la presencia de una cámara fotográfica, de todas las personas que pasaron por el lugar, el único que puso mirada sospechosa y se molestó cuando fotografiaban el frontis de la casa fue un tipo de unos 65 años, que vestía casaca y blue jeans. A los pocos segundos ingresa al domicilio y ya no queda duda: es Samuel Arriagada.

Consultado por su situación procesal, al principio negó estar involucrado en ningún juicio. Al recordarle que estuvo detenido varias semanas, en 2003, dice no tener nada que ver y que no confía en la prensa. No aceptó más preguntas, sólo se mantuvo con la vista fija hasta que nos perdimos de su esquina.

Su hermetismo silencioso contrasta con la imagen que se llevó Sara cuando se careó con él. "Le faltó sólo pegarme", recuerda. Pero ella nunca se achicó. "Cada vez que los encontraba en el banco o en algún lugar, yo llegaba con mi hijo en brazos y le decía, sobre todo a Rolf: 'Mátame a mí también'. Él siempre se limitaba a bajar el rostro. Su madre llegó a ofrecerme dinero para que yo dejara de acusarlos. A mí eso no me interesaba. Ni un peso les acepté", cuenta la mujer de ojos negros y sonrisa tierna.

La actitud combativa de Sara es aislada. Los hermanos de José, por ejemplo, se negaron a realizarse exámenes de ADN en el Servicio Médico Legal para determinar si algunos de los restos óseos encontrados en diversas partes de Chile pueden coincidir. "Tienen miedo de que el golpe vuelva y arrasén con todo nuevamente", advierte Sara.

De todas formas, para ella siempre pudo más la añoranza de volver a encontrar a su marido. A pesar de que vivió 20 años con otro hombre y tuvo un hijo con él, no duda en mostrar sus cartas. "Elijo a José cien veces. Mis mejores momentos son cuando sueño con él. Estoy a su lado y me dice que deje de buscarlo. Ahí lo escucho y soy feliz. Cuando despierto todo cambia", cuenta.

Aunque ninguno de los dos confesó el secuestro, actualmente Samuel Arriagada está condenado en primera instancia a cinco años y un día de presidio por el secuestro calificado de José Orellana. A Rolf During, en tanto, se le impusieron 10 años. El motivo es que el descendiente de alemanes guarda otro muerto bajo la mesa. En este último caso sí reconoce que fue uno de los que apretó el gatillo. En su declaración judicial ante el ministro con dedicación exclusiva Carlos Aldana, Rolf During reconoció que el 28 de septiembre, mientras hacía guardia de apoyo a Carabineros, recibió a Jorge Narváez Salamanca, quien llegó detenido en compañía de "un grupo de personas". No recuerda quiénes eran. Posteriormente, relata During, subió a un auto y se sentó al lado de Narváez hasta que llegaron al retén de Quilaco, un pequeño pueblo ubicado a pocos kilómetros de Mulchén. Ahí los esperaba el teniente de Carabineros Jorge Maturana (también condenado). Luego de una hora de espera, lo llevaron hasta el puente Quilaco, ubicado sobre el río Biobío, lo sentaron sobre una de las barandas y luego procedieron a ejecutarlo. El otro civil que estuvo presente en la escena del crimen, José Horacio Pacheco Padilla, también declaró que During fue uno de los tres que disparó. Respecto de su participación, señaló que participó de la detención y que, como no estaba armado, sólo fue testigo ocular.

Sin embargo, Pacheco Padilla era compañero de colegio en el Liceo de Hombres de la ciudad de Jorge Narváez (iba un curso más arriba), pertenecía al grupo Patria y Libertad y también al grupo de apoyo civil a Carabineros. Por otro lado, Narváez tenía entonces 15 años, militaba en el MIR. De ahí que la evidencia judicial apunta a que fue él quien entregó el nombre de su compañero.

Cuando se pregunta por José Pacheco, en Mulchén su nombre suena conocido. "Maneja un colectivo de esos de letrado amarillo", comenta un vecino. La descripción agrega que trabaja para la "línea número 2", que tiene su garita al final de la calle Victoria, casi en el límite urbano de la pequeña ciudad. Es una casucha verde de madera, rodeada de los clásicos vehículos negros que llegan y se van. El resto de los colectiveros dicen que Pacheco maneja un Chevrolet Corsa, el único que hay en la línea. Además, todos cuentan que es un tipo afable y simpático. Ninguno de ellos reconoce saber que tenga algún tipo de problemas con la justicia. Lo consideran un hombre tranquilo que vive junto a su familia.

Tras unos minutos de espera, el vehículo aparece. De su interior desciende un tipo de unos 52 años, robusto, panzón, canoso y de bigote. Se apresura a indagar el motivo de nuestra presencia. "Una carrerita hacia Los Ángeles", le respondemos como excusa para saber cómo se desenvuelve a pesar de su pasado. Decide posar junto a su vehículo, con absoluto relajó.

En más de 32 años, nadie, excepto uno o dos familiares de las víctimas, le recordó su crimen: haber sido parte de un grupo de voluntarios que detuvieron ilegalmente a Jorge Narváez Salamanca, y participar en su ajusticiamiento.

Al igual que Rolf During, durante años Pacheco negó su participación en la muerte de Narváez. Sólo en los últimos años la memoria se le ha refrescado. Actualmente está condenado a cinco años y un día. Si se confirma su sentencia de primera instancia, tendrá que ir a prisión. During también.

La metralla y el zumbido de las balas rompían el silencio de la noche del sur. Hoy, a medianoche, en los rincones de la X Región se sigue oyendo el batir de los árboles resistiendo el viento, las gotas de agua que caen desde las ramas y el murmullo de la fauna nocturna. La noche del 16 de septiembre de 1973 fue una de aquellas donde no fueron los truenos los que rasgaron la naturaleza, sino las ráfagas de las armas de uniformados y civiles que se descargaban contra campesinos, que eran parte generacional de esa naturaleza.

Esa misma fecha, a la misma hora, la familia Valderas se preparaba para dormir. Aunque habían sabido del golpe en Santiago, ellos no pensaron que las caravanas de la muerte que se desataron en el país podrían llegar hasta ellos. Es más, los 16

hermanos que componían la familia comenzaban a llegar para juntarse los días de Fiestas Patrias.

Todo esto hasta que se oyeron los pasos de varios hombres que se venían sobre la humilde vivienda, ubicada a 200 metros del camino que bordeaba el lago Puyehue. Flavio, el hijo mayor, se topó casualmente a mitad de camino con el grupo, cuando se dirigía a la letrina. "Alto ahí, buscamos a Flavio Heriberto Valderas, no te movái conchetumadre; te vamo a matar, culiao", dijo un carabinero. Un culatazo le quebró el arco superciliar derecho al joven y le desprendió parte de la piel. "Mi madre dijo que se le había salido el ojo del golpe", relata su hermana Luz Marina. En su sencilla casa, ubicada en calle Diego de Almagro, ella relató a LND que "mi hermano era un chiquillo tranquilo, trabajador, que hacía un par de semanas se había peleado con un carabinero, y éste lo había amenazado. Esa noche, Barrientos acompañó a la patrulla de Carabineros, los guió y les facilitó vehículos. También les indicó donde vivía 'Cantarito' y entró con el destacamento para señalarlo, porque también pensaba que mi hermano le había trancado la puerta de su casa para molestarlo".

Consta en el expediente del caso que Flavio Heriberto nunca tuvo una actividad política y que su muerte, más bien correspondió a una venganza personal. Pero Luz Marina Valderas no ha olvidado ninguna de las numerosas ocasiones que ha tenido que encontrarse con Jorge Barrientos Camadro, en Osorno. La justicia dice que fue uno de los responsables del secuestro y posterior desaparición de su hermano Flavio Heriberto, a quien apodaban "Cantarito".

Actualmente, Barrientos es un tipo que viste siempre con chaqueta, blue jeans y botas. Usa un sombrero de huaso y se moviliza en un todo terreno. Tiene dos fundos: uno en Puerto Octay y otro en Puyehue. Su vida, en los últimos 35 años, ha sido tranquila, a excepción de sus constantes arrebatos violentos y su conocido mal genio. El ex dueño de la Radio Sago, Pedro Burgos, relató a sus cercanos sobre una reunión en el club de caza y pesca local, donde asistió el sujeto. El anciano relató cómo Barrientos sacó de su cintura una pistola para disparar al aire porque no estaba de acuerdo con una decisión. Así ha pasado su vida, entre los fundos, la Feria Tattersall de ganado y, recientemente, desfilando por tribunales y pasando un tiempo en la cárcel.

Luz Marina hace muchos años que trabaja para el senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Ella cuida el departamento que el legislador mantiene en un céntrico edificio. Pero también trabaja, desde hace años, como garzona en eventos.

"Una vez me tocó el cóctel de inauguración de una planta de secado de Soprole. Yo servía en una bandeja y tuve pasar por su lado. Me conoció y me botó la bandeja de un manotazo", recordó la mujer.

Tampoco dice olvidar el odio con que la miró la mañana en que, nuevamente por casualidad, pasaba a dejar las llaves de su camioneta a un puesto de flores, antes de partir a Concepción, donde le esperaban varios días de prisión preventiva, el único tiempo que ha estado privado de libertad por la desaparición forzada del campesino.

Luego del recorrido, constatamos que a 35 años de las matanzas, estos "señores" siguen siendo los amos de sus pequeños reinos, cuyos súbditos les siguen temiendo, como si fuera hoy esa misma fatídica noche que muchos habrían preferido no vivir.

Domingo 7 de septiembre de 2008 La Nación

Almirante Rodolfo Codina y sus reuniones con grupos de DDHH

"Si yo no asumo esta responsabilidad tendrá que hacerlo el que sigue"

El comandante en jefe de la Armada explica que la dotación de las unidades posiblemente implicadas en violaciones de los derechos humanos en 1973 suma mil efectivos, "a todo reventar", y dice que no puede pedir perdón por toda la

institución porque los que cometieron abusos o crímenes son un grupo "muy menor".

El almirante Rodolfo Codina sigue con interés el programa "Grandes chilenos", de TVN, y vota "todos los días" por Arturo Prat. También encuentra "simbólica" la competencia entre el héroe de Iquique y el ex Presidente Salvador Allende. Pero el comandante en jefe de la Armada está embarcado en una empresa más importante: "avanzar" en los temas de derechos humanos que involucran a la institución, y que no son pocos.

Por lo mismo, Codina y otros altos mandos navales se reunieron durante la semana en el "territorio neutral" de la Municipalidad de Valparaíso con representantes de Amnistía Internacional-Chile, la Comisión de Derechos Humanos, la Agrupación de Ex Marineros Constitucionalistas, los familiares de detenidos desaparecidos de la Región de Valparaíso y con el Grupo de Amigos del sacerdote chileno-norteamericano Miguel Woodward.

La entrevista dejó una polémica: ¿dijo o no Codina que, de los 30 mil efectivos navales que había en septiembre de 1973, mil participaron en violaciones de los derechos humanos? Según el director de Amnistía Internacional-Chile, el argentino Sergio Laurenti, el almirante lo afirmó en condicional: "Podrían haber estado comprometidos". Para el Grupo de Amigos de Woodward, en cambio, la frase fue textual.

El propio almirante Codina lo aclara a LND: "Nunca he dicho que mil marinos violaron derechos humanos. Cuando hablé de mil personas lo dije en otro sentido. Hablé de la Armada de hoy y de la Armada del año 73. Y cuando hablé de la Armada de hoy dije que solamente habemos cuatro almirantes que éramos oficiales en servicio activo el año 1973. Entre ellos estoy yo, que era teniente segundo, y tres vicealmirantes, que eran subtenientes; los almirantes [Mariano] Sarratea, [Cristián] Gantes y [Sergio] Robinson. Nadie más. Y en la Armada de ayer, de esas 30 mil personas, en los lugares donde hubo gente detenida y donde podían haberse violado los derechos humanos, sumando la Escuela de Grumetes, la Esmeralda, la Academia de Guerra, algunos destacamentos de Infantería de Marina, la dotación llegaría a mil, a todo reventar.

Según el Grupo de Amigos del sacerdote Miguel Woodward, su declaración textual fue que mil marinos participaron en estos hechos.

Están equivocados. Imagínese si fueran mil, cuántos procesos habría. Por lo demás, lo tendría que determinar la justicia. Y la justicia ha procesado a 16 oficiales y 13 gente de mar, y ha condenado la Corte Suprema a uno sólo [el teniente (R) Héctor Rivera Bozzo, por el homicidio de cuatro campesinos de la comuna de Lago Ranco, X Región, en octubre de 1973]. Y ha interrogado creo que a ciento y tantos. Con las listas de gente que nos han pedido, cuando nos piden las dotaciones completas, indudablemente llegamos a mil. Si me piden cuál era la dotación de la Escuela de Grumetes, partiendo por ahí, sumamos 500. La dotación del buque escuela Esmeralda, 300 más. La Academia de Guerra, 120 ó 180. La dotación del Fuerte Miller (Escuela de Infantería de Marina), otros 200 ó 300. Ésos suman mil, pero en ningún caso son mil los involucrados efectivamente en violaciones de los derechos humanos.

¿La iniciativa de reunirse con organizaciones de derechos humanos es compartida por el resto del alto mando?

No es que sea o no compartida. Es una responsabilidad que yo creo que uno tiene que asumir, porque si no la asumo yo, va a tener que asumirla el que sigue, y así el que sigue. Por lo tanto, una cosa es reunirse, conversar, aclarar las cosas. Por ejemplo, dicen que la Armada esconde información. Estas reuniones sirven para demostrar que la Armada no esconde ninguna información. Todo lo que se le ha pedido a la Armada se ha entregado.

Las agrupaciones de DDHH piden que se haga cargo de 32 detenidos desaparecidos de responsabilidad de la Armada, según consigna el Informe Rettig. Todo está en manos de la justicia. La Armada, como institución, no tiene atribuciones para interrogar a nadie, de partida, que esté fuera de la Armada. Y las atribuciones mías son de hechos puntuales que hayan ocurrido dentro de mi mandato. Yo no puedo abrir un sumario por algo que ocurrió hace 35 años. Además, solicitan información sobre supuestos entierros clandestinos en el Cementerio de Playa Ancha.

También está en la justicia. Yo no tengo conocimiento. Qué voy a saber yo, el año 2008, de entierros clandestinos del año 73. Si he ido al cementerio habrá sido como diez veces, a ver a familiares que están enterrados ahí y a ninguna otra cosa. ¿Ha entregado todo lo que le ha solicitado la jueza Eliana Quezada [que investiga los casos de tortura en la Esmeralda]?

Todo lo que ha pedido se le ha entregado. Yo estoy con la conciencia absolutamente tranquila, y si me pide otras cosas que yo tenga, se las voy a entregar. Yo no sé qué más pueda pedir, porque ha pedido hojas de vida, fotografías de personas como eran en 1973, ha pedido bitácoras, listados de dotación. Lo que pasa es que a estas agrupaciones yo no les puedo entregar la información de lo que he dado, porque la mayoría de eso está en el secreto del sumario. Estaría contraviniendo aspectos judiciales.

Usted dijo que no podía obligar a los marinos en retiro a colaborar.

Eso está en la conciencia de cada uno. Cuando yo me reúno con los retirados, les digo: "Ojalá el que tenga información que ayude a aclarar esto la dé". Pero no puedo presionar más que eso.

Sin duda, el caso más delicado es el del sacerdote Miguel Woodward.

Hay una ministra que está llevando el caso y que ha sido bastante activa. Ha pedido mucha información a la Armada y se la hemos entregado. Ha sometido a proceso a un grupo de oficiales en retiro [seis] que ahora están en libertad bajo fianza.

¿Tiene conocimiento de dónde está el cuerpo del sacerdote?

Imagínese si yo supiera, cómo no estaría satisfecho de decirle dónde está y se termina el tema de la desaparición de Woodward.

¿Y el caso de Jaime Aldonay [ex interventor de la CCU, desaparecido en un campo de detención de la Armada]?

Ese es un proceso que ha avanzado más rápido y hay una condena en primera instancia [cuatro años de libertad vigilada para los oficiales (R) Sergio Mendoza Rojas, Patricio Villalobos Lobos, Pedro Pablo Arancibia Solar y Jaime Urdangarín Romero, y penas remitidas para el contraalmirante (R) Ernesto Hubert von Appen y el suboficial Manuel Bush López].

¿Su doctrina sigue siendo que las responsabilidades llegan hasta los "mandos operacionales" y no los altos mandos?

Las responsabilidades son de las personas que se pueda determinar que han cometido violaciones de los derechos humanos. Lo que yo he dicho en otras oportunidades es que no hubo una política institucional de violar los derechos humanos.

¿Y la solicitud de que se elimine el nombre del almirante Merino de uno de los buques de la Armada, la van a acoger?

Es un buque que lleva el nombre de un comandante en jefe que estuvo muchos años en la Armada, como igual hubo un buque que se llamó Almirante Montt, que también participó en un enfrentamiento en el país, en la Revolución de 1891. El nombre de este buque no se somete a discusión.

El almirante Vergara dijo que no hubo torturas en la Esmeralda.

Yo no sé lo que habrá dicho el almirante Vergara. Lo que yo digo es que en la Esmeralda hubo gente detenida, como el caso del sacerdote Woodward, que

después falleció, no a causa de torturas cometidas en la Esmeralda. Y eso lo ha reconocido la jueza en primera instancia.

¿Admite que hubo crímenes en la Esmeralda?

Crímenes, no. No hubo ningún asesinato, porque se habría sabido. Hay detenidos, ese tipo de cosas, y en el caso de Woodward, la jueza menciona que pasó por la Esmeralda, pero no que fue torturado a bordo.

¿Está dispuesto a pedir perdón institucional por las violaciones de los derechos humanos?

Yo dije el otro día que el perdón es personal. Podrá la institución lamentar algunas situaciones relacionadas con violaciones de los derechos humanos que cometieron algunas gentes de la Marina, pero la Armada, como institución, pedir perdón a nombre de todos, yo no estoy dispuesto. Porque es un grupo muy menor el que podría ser catalogado bajo este punto, y el resto de la institución no cometió ninguna violación de los derechos humanos.

¿Y considerarían alguna forma de reparación para las familias de las víctimas? Las reparaciones las fija el Estado.

Domingo 7 de septiembre de 2008 La Nación

“Héroes frágiles”, documental de Emilio Pacull, se estrena este jueves

Hace 20 años triunfó en Cannes, y ahora Pacull vuelve a las pantallas nacionales con un documental que revuelve “entre las brasas de La Moneda”, en busca de los hombres que construyeron una utopía en Chile y que yacen hoy bajo el asfalto neoliberal. Todo desde su propia historia y del primer muerto del golpe, su padrastro Augusto “el Perro” Olivares.

Todo parte con un chaleco de rombos y las manos redondas. Emilio Pacull, cineasta chileno radicado en Francia desde 1972, acababa de leer el libro "La conjura", de la periodista Mónica González: una investigación de una década sobre la acción de la CIA, el empresariado chileno y los militares, todos ellos maquinando una antesala que terminó con el Palacio de La Moneda bombardeado y el Presidente Salvador Allende muerto. Pero la lectura voraz de Pacull encontró freno en una fotografía de Salvador Allende post mortem. Esa foto no era de Allende, era de Augusto Olivares, su padrastro, director de Televisión Nacional y amigo inseparable del Presidente. "El Perro" Olivares se suicidó casi una hora antes que Allende, cuando La Moneda ya estaba cercada por los golpistas. Así que Pacull partió con la foto donde su madre, Mireya Latorre. Ese no es Allende, le dijo. Ese es Augusto, ese es su chaleco de rombos y esas son sus manos redondas. Esa es una película, dijo Pacull.

"Héroes frágiles" se estrena este jueves 11 de septiembre, 35 años después del golpe.

Se trata de un recorrido personal, donde Pacull documenta su propia búsqueda tras Olivares, y un nuevo abordaje sobre los acontecimientos que acabaron con la utopía chilena y con los hombres que la hicieron posible, entre ellos su padrastro: "La intención es meter las manos en las brasas de La Moneda. Durante años se habló de Allende o Augusto Olivares como gente muerta en combate, porque el suicidio siempre tuvo un lugar algo vergonzoso. Era el mensaje oficial. Pero el suicidio también es un acto de libertad absoluta. En una carta que me mandó Augusto a París antes del golpe de Estado, me decía que ellos morirían con el bandoneón en las manos. Gracias a esa poesía política es que el mensaje de Allende es fuerte en el mundo".

El diablo en los hombres

Emilio Pacull carga antes de "Tony Manero" con una marca infranqueable: su película "Tierra sagrada" (1989) fue seleccionada en el Festival de Cine de Cannes y ganó el Prix de la SACD y el Prix de la Fundación GAN. Y en importancia pelean también las colaboraciones que Pacull realizó como asistente de los directores

Constantine Costa-Gavras, François Truffaut y Roberto Rossellini. Desde la semana pasada que el director anda por Chile, en una tierra distinta a la que recuerda de hace 40 años: "No hay proposición de sueños en este país. El otro día vi lo del accidente de las niñas del Colegio Cumbres. Una cosa muy triste, pero los padres aparecían con sonrisas diciendo que Dios había mandado este accidente, que ellos debían aceptarlo, que estaban orgullosos de ser chilenos. Todos esos legionarios de Dios, que dominan el fondo ideológico de este país, dicen cosas horrorosas.

Eso es fascismo puro. Mi reproche con la Concertación y la izquierda es que no piensen un país distinto y se acoplen al modelo. Sin sueños, la gente no puede funcionar, salvo en el fascismo o el comunismo".

Desde su búsqueda personal, Pacull va tras "una visión universal". Se entrevistó con personajes como Roberto Thieme, ex Patria y Libertad, o el mismísimo Milton Friedman, antes de la muerte del ideólogo del capitalismo. Y después de "Héroes frágiles", el cineasta ya ha terminado dos nuevas películas, entre ellas la segunda parte de una trilogía que involucra al cine, el Pentágono y la Casa Blanca en su construcción como potencia.

Mientras, Allende y su esposa saludan desde el balcón presidencial en el afiche de la película que se estrena este jueves. "El periodista Hernán Uribe me dijo algo de Shakespeare: 'El diablo en los hombres siempre les sobrevive; la bondad es enterrada con ellos y sus huesos'. Olivares y todos ellos eran hombres buenos, pero tras su muerte ha dominado la maldad". Al comienzo de todo el viaje en búsqueda de "el Perro" Olivares, su madre le pidió que no le mostrara más la foto desfigurada de su marido. Pacull, en cambio, ya está listo para revolver en esa imagen del Chile desfigurado.

Lunes 8 de septiembre de 2008 El Mostrador

Periodistas critican a Chilectra por negar apoyo a homenaje a José Carrasco

Miembros del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas, encabezados por su presidente, Juan Domingo Silva, llegaron este lunes hasta las oficinas de Chilectra S.A. para hacer patente su molestia y pedir explicaciones por la insólita respuesta del gerente de comunicaciones de la empresa a una solicitud de contar con energía eléctrica para la realización, el pasado sábado 6 de septiembre, del homenaje en memoria del asesinado periodista José Carrasco Tapia.

La carta de respuesta de dicha compañía fue acompañada de una pelota de fútbol, lo que, lejos de resultar inexplicable, fue considerada una ofensa para el Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas.

"Nos parece que traspasa los límites del respeto y menosprecia el recuerdo que nuestro colegio hace anualmente del periodista acribillado hace 22 años a manos de la dictadura... por esto, no podemos menos que pedir explicaciones claras y públicas sobre esta situación que nos parece, por lo menos, desatinada", señala la carta del gremio de periodistas dirigida al presidente del Directorio de Chilectra, Jorge Rosenblut.

Los dirigentes devolvieron el balón de fútbol en el mismo departamento de Comunicaciones, desde donde fue enviado, a la espera de una explicación formal de directivos de Chilectra. Según precisó el presidente Metropolitano, Juan Domingo Silva "se ha ofendido al gremio y la memoria de un periodista quien luchó, precisamente, por dignificar esta profesión".

Martes 9 de septiembre de 2008 La Nación

Sentencia definitiva de la Corte Suprema en caso de Fernando Vergara Vargas

Ejecutores CNI de joven mirista no irán a la cárcel

El fallo de última instancia mantuvo absolución de ex agentes Álvaro Corbalán y Aquiles González, y favoreció a otros cuatro con el recurrido beneficio de la "libertad vigilada".

La Sala Penal de la Corte Suprema resolvió que ninguno de los autores del homicidio del militante del MIR, Fernando Vergara Vargas, cometido el 15 de diciembre de 1984 en Santiago por agentes de la CNI, deberá cumplir pena efectiva de prisión.

Si bien esta sentencia definitiva mantuvo la absolución dictada antes por la Corte de Apelaciones de Santiago de los ex agentes Álvaro Corbalán y Aquiles González, en el caso de los otros cuatro ex agentes les rebajó las condenas a cinco años de presidio, permitiendo con ello que calificaran para obtener el beneficio de la libertad vigilada, lo que les concedió.

Los favorecidos con esta medida son los ex agentes Luis Sanhueza Ros, Luis Gálvez Navarro, Francisco Orellana Seguel, y Jorge Ramírez Romero.

En todo caso Corbalán cumple presidio perpetuo simple (a los 20 años puede obtener beneficios) por el crimen del carpintero Juan Alegría, cometido para tratar de encubrir el asesinato del líder sindical Tucapel Jiménez. Corbalán también acumula otra condena de 20 años por la Operación Albania.

De esta manera el homicidio cometido en contra del encargado de las comunicaciones clandestinas del MIR y director de la Radio Liberación, quien había regresado a Chile en 1982 con identidad falsa tras un período de exilio, quedó sin responsables que cumplan pena efectiva de cárcel.

El crimen de Vergara intentó presentarse entonces por la dictadura como "enfrentamiento", pero la investigación judicial concluyó que fue un homicidio y un delito de lesa humanidad, que no prescribe por el tiempo ni puede ser amnistiado. En esta causa estuvo muy cerca de resultar procesado el ex ministro y vocero del régimen opresor, Francisco Javier Cuadra.

Siete ex agentes declararon en el juicio que Cuadra llegó al lugar del crimen junto a Álvaro Corbalán, y que luego justificó públicamente la muerte con la versión falsa del enfrentamiento.

Cuadra lo negó, y el coronel (R) Aquiles González realizó el "lobby" a favor del ex ministro para que los ex agentes se desdijeran de sus dichos. No obstante, Orellana Seguel mantuvo su declaración inculpatoria en contra de Cuadra. Los mismos ex funcionarios de la CNI relataron en la indagatoria la tarea realizada por Aquiles González a favor del ex ministro. La Radio Liberación logró interferir varias veces otras emisoras y canales de televisión para transmitir proclamas en contra del régimen militar.

Martes 9 de septiembre de 2008 El Mostrador CDE prepara oficio a Bachelet por incumplimientos del Estado en DD.HH.

El organismo adoptó el acuerdo a mediados de Agosto y el documento está en fase de afinamiento, antes de que llegue a La Moneda. El argumento central es que las facultades para ejecutar los fallos internacionales están desperdigadas por todo el Estado, sin que exista una entidad que se encargue de hacerlos cumplir efectivamente. Los casos van desde censura libros y películas hasta la derogación de la Amnistía

El Consejo de Defensa del Estado prepara un oficio que enviará a la Presidenta Michelle Bachelet, manifestándole su "preocupación" por la falta de "un mecanismo claro" para cumplir las decisiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La decisión fue adoptada por el pleno de la entidad a mediados de agosto, luego de una minuta preparada por el consejero Luis Winter Iguault -experto en derecho internacional- la que está siendo afinada antes de que llegue a manos de la Mandataria.

La idea del CDE es que el oficio llegue –si Bachelet “así lo estima, pertinente”, señala el acuerdo- a manos del Ministerio de Justicia y la Cancillería, con el fin de que se plantee una estrategia al respecto. Y esto, porque las facultades para hacer cumplir los fallos de este organismo internacional están diseminadas por todo el aparato estatal, sin que ninguno de ellos asuma en plenitud el cumplimiento de todos los acápite de las sentencias.

Pero el oficio no sólo apuntará respecto al cumplimiento, sino a todo aquello que pueda terminar en la CIDH. Al respecto, el oficio se engarza con un proyecto del consejero Rodrigo Quintana, de que todas las causas internacionales del Estado chileno sean defendidas por el CDE, para que se eviten casos como el litigio que se mantiene con los ex dueños del cerrado diario Clarín, donde el gobierno contrató al estudio Carey para asumir la representación, con altos honorarios.

Las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, son las que han provocado más de un dolor de cabeza a los gobiernos de la Concertación, durante la transición democrática.

Casos como el de la película La Última Tentación de Cristo y la prohibición de circular del libro “Ética y Servicios de Inteligencia” del ex analista de la Armada Humberto Palamara, son sólo algunos ejemplos.

Respecto de este último el gobierno publicó parte de la sentencia en un medio de circulación nacional y pagó más de US\$ 40 mil a Palamara, pero tiene pendiente –para cumplir con el fallo- la modificación al Código de Justicia Militar, que no permite la libre circulación del texto.

Pero sin duda el hecho que más complica a La Moneda es el dictamen de la CIDH respecto al ejecutado político Luis Almonacid Arellano.

En este sentido, la propia Bachelet se comprometió públicamente, en noviembre del año pasado, ante familiares de las víctimas y organismos de DD.HH. convocados en el ex centro de detención y tortura Villa Grimaldi, de que se acataría el fallo de la CIDH para anular la Ley de Amnistía.

Claro está, que hasta ahora el gobierno no ha hecho mucho para modificar este cuerpo legal dictado por Pinochet en 1978. Almonacid fue un profesor asesinado en 1973 en Rancagua y cuyo proceso, por tratarse de un ejecutado político, fue archivado por un fallo dictado por la Corte Suprema en 1998

Martes 9 de septiembre de 2008 El Mostrador

Londres 38 será finalmente un sitio de Memoria y no el instituto de DD.HH

“Lo importante es que aquí habrá un espacio destinado a la memoria, a la historia y al futuro en materia de derechos humanos”, señaló la ministra de Bienes Nacionales.

La ministra de Bienes Nacionales, Romy Schmidt, tras recibir hoy a las agrupaciones de Derechos Humanos ligadas al inmueble fiscal de Londres 38, anunció que el emblemático edificio será destinado finalmente a un sitio de memoria y no al Instituto de Derechos Humanos como se anunciara originalmente. La reunión se realizó con la presencia de la Asesora Presidencial en materia de Derechos Humanos, María Luisa Sepúlveda y el Intendente Metropolitano, Álvaro Erazo.

El inmueble de Londres 38 fue recuperado por el Ministerio de Bienes Nacionales en agosto del año pasado, luego de permutarlo por otra propiedad fiscal al Instituto O'Higiniano, el que su vez lo recibió en 1978 vía Decreto Supremo firmado por Augusto Pinochet Ugarte, como transferencia gratuita y definitiva.

Entre 1973 y 1977 funcionó como centro de detención y tortura por la DINA y luego por la CNI y desde donde se perdió el rastro de casi un centenar de personas detenidas.

El 12 de octubre de 2005, el entonces ministro de Educación, Sergio Bitar, firmó un decreto ley que declaró a Londres 38 Monumento Histórico, por considerar que junto a los campos de concentración del Estado Nacional y Villa Grimaldi "tocan el alma de país".

La secretaria de Estado puntualizó que para el Gobierno siempre ha sido un objetivo relevar inmuebles emblemáticos como Londres 38 -actual Londres 40-, que fue testigo de una etapa triste de la historia de nuestro país, así como otros en que se ha realizado una administración intencionada hacia el drama social y político que allí se vivió. Villa Grimaldi, Nido 20, Londres 38 y varios otros en regiones, dan cuenta de este esfuerzo.

"Lo importante es que aquí habrá un espacio destinado a la memoria, a la historia y al futuro en materia de derechos humanos", señaló, junto con anunciar que se resolvió crear una mesa de trabajo con las agrupaciones Colectivo Memoria 119, Colectivo Londres 38 y Colectivo de Familiares y Amigos de los 119, además de la Oficina Asesora Presidencial de DD.HH. el Consejo de Monumentos Nacionales, la Intendencia, académicos expertos en museología y profesionales de este Ministerio, para trabajar el proyecto de sitio de memoria que a futuro se instalará en Londres 38.

En paralelo, Bienes Nacionales trabajará en la recuperación de este inmueble. La primera etapa, de reparación de parte de un muro interior que se derrumbó a mediados de agosto y pintura de fachada, se realizará a partir del 25 de septiembre; posteriormente, el Ministerio destinará 38 millones de pesos al proyecto de diseño y recuperación del inmueble. Otros 270 millones, para la ejecución de las obras, se esperan obtener de un proyecto presentado al Fondo del BID para recuperación de bienes patrimoniales, con apoyo del Gobierno Regional. Todo ello, se espera materializar de aquí al 2010

Miércoles 10 de septiembre de 2008 ANSA

Ubican a 2 hijos de desaparecidos en Argentina

Las Abuelas de Plaza de Mayo anunciaron que fueron hallados otros dos hijos de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar en Argentina, a quienes se les restituyó la identidad.

Se trata de una niña nacida en cautiverio fruto de la pareja de Myriam Ovando y Raúl De Sanctis, y de un niño hijo de Liliana Carmen Pereyra y Eduardo Alberto Cagnola.

La entidad ofrecerá hoy una conferencia de prensa en su sede de esta capital, donde "estarán presentes familiares de los dos jóvenes". Las Abuelas se acercan así al centenar de niños nacidos en cautiverios reencontrados.

Miércoles 10 de septiembre de 2008 El Mostrador

Experto duda que Allende se haya suicidado y pide nuevo examen

"Las lesiones descritas en el informe de autopsia del presidente Salvador Allende Gossens no son compatibles con un disparo de tipo suicida", asegura Ravanal, según un reportaje publicado en la edición de este martes de la revista El Periodista.

A petición de dos abogados y sobre la base de la documentación disponible, el médico legista Luis Ravanal puso en duda la versión de que el presidente Salvador Allende se suicidó durante el golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

Sostiene que el dirigente socialista recibió dos disparos, de armas diferentes y recomienda un nuevo análisis para establecer con precisión la causa de su deceso. Según el informe de autopsia, realizado por José Luis Vásquez, médico del Hospital Militar, Allende murió a causa de "una herida de bala cervice-buco-cráneo-encefálica reciente, con salida de proyectil", producida por un disparo "de corta distancia", probablemente "con el cañón del arma directamente

apoyado sobre los tegumentos (tejidos)" y que pudo "ser hecho con la propia persona".

Las dudas sobre la veracidad de ese informe se basan, entre otras razones, en que el médico Vásquez es el mismo que en julio de 1976 certificó que el diplomático español Carmelo Soria había muerto en un accidente del tránsito, cuando en realidad, como se comprobó después, fue asesinado por agentes de la policía secreta.

Ravanal sostiene, sin precisar cómo, que constató la existencia de al menos dos impactos de bala, ocasionadas por armas diferentes, uno que provoca un orificio de salida redondeado en la zona posterior de la bóveda craneana y el otro que hace estallar el cráneo.

Agrega que al no describirse (en el informe de autopsia) signos de vitalidad en la herida sub-mentoniana (la primera), "es posible deducir que se trata de una herida pos-mortem.

A juicio de Ravanal, ese disparo "corresponde a los llamados de corta distancia, lo que demuestra que no ha sido efectuado a boca de jarro o con apoyo y por tanto no corresponde a una lesión típica de tipo suicida".

Hasta ahora, se ha aceptado como válida la versión, corroborada incluso por colaboradores de Allende que estaban en La Moneda el 11 de septiembre de 1973, que cuando el Palacio ardía tras ser bombardeado por los golpistas, Allende prefirió morir a entregarse y se disparó en la barbilla con un fusil de asalto AK-47 con culata retráctil que le había regalado Fidel Castro.

En todo caso, Luis Ravanal concluye recomendando la realización de un nuevo análisis forense, para establecer con precisión la causa y naturaleza de la muerte de Allende.

Tras la muerte de Allende, su cadáver fue enterrado en una tumba marcada N.N. en un cementerio de Viña del Mar, donde permaneció hasta después de la recuperación de la democracia, en 1990, cuando fue trasladado a Santiago y sepultado en un mausoleo de su familia, en el Cementerio General.

Miércoles 10 de septiembre de 2008 Cooperativa.cl

Isabel Allende desestimó versión de médico que cuestionó suicidio del ex Presidente

La diputada socialista Isabel Allende desestimó la versión del médico forense Luis Ravanal, quien afirmó cuestionó la tesis de suicidio del ex Presidente Salvador Allende al afirmar que recibió dos heridas de bala de armas distintas.

La parlamentaria afirmó que confía en la versión de los nueve médicos que se quedaron con el ex Mandatario en La Moneda el día del Golpe Militar, entre los que estaban Arturo Jirón, Patricio Guijón, Hernán Ruiz, Patricio Arroyo y Víctor Hugo Oñate, entre otros.

"No hubo ningún militar que subiera hasta el segundo piso al momento de la muerte del Presidente, no hay por donde sustentar aquello y, es más, sería tan grave como desconocer no sólo la palabra de aquellos que estuvieron hasta el final con él sino que incluso los pondría a ellos en la calidad de sospechosos", aseguró la diputada a El Diario de Cooperativa.

Allende señaló que después del 11 de septiembre de 1973 tuvieron muchas dudas sobre la versión de los médicos que afirmaban que había sido un suicidio, ya que existían otras versiones.

"Me llevó a mí, después de muchos años que yo tuve efectivamente dudas, reconciliarme con el doctor Guijón y tener que reconocer que yo había puesto en duda sus palabras", declaró.

La legisladora enfatizó en que fue un momento muy doloroso para su familia y para el país por lo que manifestó que no continuará con "este tipo de polémicas", y agregó que "no es de ningún interés para nosotros levantarla porque tenemos

convicción basada en quienes han demostrado su integridad a lo largo de toda su vida y mayor integridad que haberse quedado con el Presidente hasta el final". "Para mí no hay mejor demostración de integridad, de lealtad, de honestidad y no voy a poner en duda su versión", puntualizó.

Miércoles 10 de septiembre de 2008 Cooperativa.cl

AFDD recordará en la mañana del "11" al equipo de seguridad de Allende

Placa recordatoria se descubrirá en el frontis de la Intendencia Metropolitana. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) comenzará sus actividades conmemorativas de los 35 años del golpe militar con el descubrimiento de una placa memorial en el frontis de la Intendencia Metropolitana. Este jueves a las 08:00 horas, miembros de la organización participarán de la ceremonia que recordará a las víctimas del equipo de seguridad presidencial del 11 de septiembre de 1973.

Miércoles 10 de septiembre de 2008 El Mostrador

Tras 35 años del golpe militar Bachelet restaura lugar donde murió Allende

Hasta el día del Golpe de Estado, la sala formaba parte del Salón de la Independencia, posteriormente bajo la dictadura de Augusto Pinochet fue reconstruida.

Este jueves, la Presidenta Michelle Bachelet restaurará el salón donde fue encontrado el cuerpo sin vida del ex presidente Salvador Allende, en el marco del aniversario de la muerte del ex jefe de Estado.

El lugar, ubicado en el segundo piso del ala nororiente de La Moneda, fue ocupado por décadas por asesores de las primeras damas de turno. A partir de la administración del ex Presidente, Ricardo Lagos, es usado como oficina del programa Todo Chile Enter, dedicado a entregar computadores a las escuelas de escasos recursos.

La intención de la mandataria fue dejar lo más parecido posible el sitio, tal como se encontraba hasta el 11 de septiembre de 1973. De sus paredes colgará un cuadro con la figura del ex mandatario.

Hasta el día del Golpe de Estado, la sala formaba parte del Salón de la Independencia, posteriormente bajo la dictadura de Augusto Pinochet fue reconstruida como parte de un cambio estructural de todo el gabinete presidencial.

Jueves 11 de septiembre de 2008 La Nación

Abogados piden diligencias en caso Caravana de la Muerte

Los abogados de derechos humanos Hiram Villagra y Hugo Gutiérrez pidieron al ministro Víctor Montiglio, a cargo de la investigación por los crímenes de la Caravana de la Muerte, que interrogue en calidad de "inculpado" al general de división y comandante de Institutos y Doctrina del Ejército, Juan Miguel Fuente-Alba Poblete.

El oficial general, cuarta antigüedad en la institución y postulante por ello a integrar la quina entre quienes saldrá el sucesor del actual comandante en jefe Óscar Izurieta que deja el mando en marzo de 2010, se encuentra ya en calidad de "inculpado" -y no sólo como testigo- en el episodio de Calama del caso conocido como Caravana de la Muerte, que el 19 de octubre de 1973 asesinó a 26 prisioneros en el desierto de Atacama.

Los abogados solicitaron al juez Montiglio que vuelva a interrogar al general Fuente-Alba, quien en dos declaraciones procesales anteriores insistió en que aquel día de la masacre no estuvo en Calama sirviendo en el regimiento de esa ciudad, sino que en Chuquicamata custodiando la mina de cobre de Codelco.

Sin embargo, al menos dos oficiales y un suboficial, todos en retiro, lo contradicen y afirman que sí estuvo cumpliendo funciones en el cuartel e incluso se encontraba presente en el lugar donde se cometieron los crímenes.

Quienes contradicen a Fuente-Alba son el teniente (R) Patricio Lapostol Amo; el ex segundo jefe de la DINA, Pedro Espinoza, que integró el escuadrón del general Sergio Arellano, y el suboficial (R) Leopoldo Pérez Paredes.

Por el contrario, hasta ahora en el proceso nadie avala los dichos del general Fuente-Alba.

Los querellantes pidieron al magistrado que, una vez que realice la rueda de interrogatorios de Fuente-Alba y quienes lo refutan, lo careen con éstos para confrontar sus dichos.

Además los demandantes requirieron al juez que Fuente-Alba sea también careado con otros oficiales (R) que entonces servían en el regimiento Calama, y que tomaron parte directamente en los crímenes junto a los integrantes del pelotón de Arellano Stark.

Los abogados sostienen en la solicitud que el general Fuente-Alba habría estado ese día en Calama cuando era un subteniente cumpliendo algunas funciones.

El general ha manifestado públicamente que ni siquiera se enteró de la presencia de la Caravana de la Muerte ese día 19 de octubre de 1973, a lo que los querellantes no dan crédito por considerarlo una "excusa absurda e increíble".

El caso de Fuente-Alba fue publicado por La Nación Domingo en su edición del pasado domingo 31 de agosto. El oficial general envió al diario una columna -publicada el 2 de septiembre- en la que descalificó la crónica, sin embargo no desmintió nada porque el artículo se basó en piezas del expediente del episodio Calama que aparecen cada vez firmadas por quienes lo contradicen en sus dichos. Gutiérrez y Villagra manifestaron en el escrito que una vez que el magistrado dé curso a las diligencias pedidas, solicitarán el procesamiento de Fuente-Alba.

Jueves 11 de septiembre de 2008 La Tercera Archivos de la CIA confirman plan de EE.UU. contra Allende

Henry Kissinger, asesor de seguridad nacional de EE.UU. durante el Gobierno de Richard Nixon, inició su campaña contra el Presidente chileno Salvador Allende a los pocos días de que este asumiera su puesto en 1970, según documentos difundidos hoy por el Archivo Nacional de Seguridad.

"No podemos permitir que Chile se vaya a las alcantarillas", dijo Kissinger a Jesse Helms, entonces director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

"Estoy con usted", le respondió Helms en la conversación telefónica que ocurrió el 12 de septiembre de 1970 pocos días después de que Allende iniciara su Gobierno. Los documentos del Archivo Nacional de Seguridad, un instituto independiente de estudios, también incluyen transcripciones de conversaciones que Kissinger sostuvo con el entonces presidente Richard Nixon y su secretario de Estado, William Rogers.

Según esos documentos, ocho días después de la elección de Allende, Kissinger informó a Nixon de que Rogers había recomendado ver qué se podía hacer en el caso del presidente socialista chileno.

Por otra parte, después de que Nixon hablase directamente con Rogers, Kissinger grabó una conversación en la que el secretario de Estado coincidió en que: "debemos, como usted dice, decidir con sangre fría qué hay que hacer y luego hacerlo".

Sin embargo, Rogers advirtió de que lo que se decidiera debía "hacerse de manera discreta para que no resulte contraproducente".

Según la transcripción Rogers también pronosticó que la imagen de Estados Unidos resultaría desfavorecida al tratar de frenar un proceso constitucional en el

que, por primera vez, asumía "un presidente comunista" tras una elección democrática.

El Archivo Nacional de Seguridad reúne y publica documentos desclasificados en el marco de la Ley de Libertad de Información.

Viernes 12 de septiembre de 2008 El Mostrador Joven con riesgo vital y 29 carabineros heridos deja jornada del "11"

29 carabineros y nueve civiles resultaron heridos, uno de los últimos muy grave, en los disturbios registrados anoche en la capital durante las protestas por el 35 aniversario del golpe de estado, informaron las autoridades.

El herido por cuya vida se teme es Germán Ávila, un joven que recibió el impacto de una bomba lacrimógena lanzada por la policía en la comuna de Pudahuel, y que fue ingresado en el hospital de la Posta Central con pérdida de masa encefálica. El intendente de la Región Metropolitana, Álvaro Erazo, confirmó que hasta ese momento eran trece los carabineros heridos de diversa consideración y agregó que unas 60 personas han sido detenidas en Santiago.

A la salida del Hospital de Carabineros, adonde acudió para interesarse por el estado de salud de los agentes heridos, el intendente afirmó que la violencia durante esta jornada merece una "condena absoluta" por parte de la ciudadanía. Barricadas, fogatas y cortes del fluido eléctrico se han registrado en 17 de las 34 comunas de Santiago y han afectado a unas 200.000 personas, en los violentos incidentes protagonizados por jóvenes encapuchados armados con palos, piedras, "cócteles molotov" e incluso armas de fuego.

El subsecretario del Interior, Felipe Harboe, aseguró que todos los policías están fuera de peligro y subrayó que Carabineros está cumpliendo con su deber para restablecer el orden.

El sargento de las fuerzas antidisturbios de Carabineros René Valenzuela resultó herido grave en la comuna de La Florida por un disparo en la clavícula y, aunque iba protegido con un chaleco antibalas, tubo que ser intervenido quirúrgicamente. Además, el cabo Patricio Cervantes recibió un balazo en el brazo izquierdo en Cerro Navia y otro agente, Esteban Chonquinil, fue alcanzado por una perdigonada en el rostro en la comuna de San Bernardo.

Otros policías heridos son Rolando Canules, con una perdigonada en el mentón y el cuello; el suboficial Víctor Rías y el cabo Daniel Aliste, ambos con disparos en las piernas, y Romualdo Díaz, también herido con perdigones. Del resto de los agentes lesionados aún no se ha facilitado la identidad.

Una mujer embarazada de cuatro meses, Teresa Sepulveda, recibió sendos disparos en las piernas en la comuna de Puente Alto, por lo que fue trasladada al hospital Sotero del Río, otra persona fue herida por arma blanca en el municipio de La Pintana y una tercera fue ingresada en un centro hospitalario con un balazo en la espina dorsal.

Fuentes de Carabineros informaron de que un vehículo policial fue tiroteado en la comuna de Pudahuel, mientras que en el sector de Lo Hermida, en el sur de la capital, se registraron graves disturbios cuando unos 200 manifestantes armados con pistolas, revólveres y fusiles se enfrentaron a las fuerzas del orden.

Viernes 12 de septiembre de 2008 La Nación Valoran ultrasonido usado contra disturbios

Manifestantes de la población Lo Hermida, en la comuna de Peñalolén, fueron los primeros en sentir los efectos de la debutante máquina de ultrasonido que Carabineros adquirió para combatir disturbios callejeros.

Sin entrar en detalles sobre el funcionamiento del aparato, el subsecretario del Interior, Felipe Harboe, destacó esta mañana que entre las medidas adoptadas para bajar la intensidad de la violencia está la "aplicación de nueva tecnología".

Se trata del Long Range Acoustic Device (LRAD) el que emite a largas distancias ondas de alta frecuencia molestas para el oído humano. Instalado sobre un carro policial y manipulado por uniformados de Fuerzas Especiales provoca la dispersión de los grupos.

Lunes 15 de septiembre de 2008 La Nación

El Consejo Militar de octubre

El 15 de octubre próximo, el Ejército resuelve cuál será su alto mando 2009. La nueva integración se verá cruzada por un general que debió abandonar las filas a comienzos de este año, Gonzalo Santelices, involucrado en el episodio de Antofagasta de la Caravana de la Muerte.

Es conocido que hasta ahora el comandante en jefe, general Óscar Izurieta, está conforme con su alto mando y no se esperarían grandes cambios.

El 15 de octubre la reunión del Consejo Militar con todos los generales resuelve quiénes pasan a retiro y qué coroneles ascienden al generalato.

El único que es seguro se va es el actual jefe de Estado Mayor General del Ejército, general de división Alfredo Ewing Pinochet, porque en diciembre cumple 38 años de servicio. Con él ya hay entonces dos vacantes a llenar, junto a la que dejó Santelices.

Hay unos 25 coroneles en condición de ascender a general, y entre ellos en los primeros lugares está el brazo derecho de Izurieta, coronel Alejandro Maggi Ducomunn, hermano de la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago Rosa María, una de las candidatas para llegar a la Corte Suprema tras el fracaso del ministro Alfredo Pffeifer.

Sin embargo, aquí y eventualmente en otros casos, se producirá el conflicto de que el coronel Maggi fue agente de la CNI. En la lista de agentes que el Ejército entregó al ministro Sergio Muñoz el 2000 por la investigación del crimen del sindicalista Tucapel Jiménez, Maggi tiene el número 305.

Aunque de acuerdo a fuentes de Defensa, el Gobierno ya le dio el pase a Izurieta para que ascienda a general a coroneles que fueron agentes de la heredera de la DINA.

"Está claro que ése no será impedimento para ascender, y por lo tanto el general Izurieta tiene carta blanca para decretar estos ascensos que no serán vetados por el Gobierno", comentó la fuente.

La cifra lógica es que postulen tres coroneles por un general que pasa a retiro, y cada año se van cuatro a cinco generales. En el Consejo Militar cada general vota y argumenta por los coroneles propuestos para ascender a general.

La proposición de los pases a retiro de los generales es una atribución exclusiva del comandante en jefe, quien además decide el ascenso de los generales de brigada al grado superior de división.

Finalmente el comandante en jefe, en este caso el general Izurieta, consulta los retiros y ascensos con el ministro de Defensa, quien a su vez debe consultarlo con el Presidente de la República. Por lo tanto, será la Presidenta Bachelet quien tendrá en octubre la última palabra.

La Quina

Aunque no corresponda cambio de comandante en jefe, cada año en este Consejo Militar se arma una quina entre los que el Presidente designa a quien sucedería al jefe de la institución ante cualquier eventualidad en que este falte, o bien cuando corresponda el cambio de mando. Ello se establece así en el artículo 104 de la Constitución.

Por lo tanto, en octubre habrá una nueva quina con ese fin, a pesar de que Izurieta deja el mando en marzo de 2010. La quina la componen las cinco primeras antigüedades, exceptuando la primera que en este caso corresponde a Izurieta.

La nómina que saldrá este año correspondería que la integren los generales Tulio

Hermosilla, tercera antigüedad (porque Ewing es la segunda que se va); Juan Miguel Fuente-Alba, cuarta antigüedad; Jorge Fuenzalida, quinta antigüedad; Ricardo Ortega, actual director de Inteligencia y sexta antigüedad, y Julio Baeza von Bohlen, séptima antigüedad.

Todo esto puede alterarse si alguno(s) de estos generales pasan a retiro en octubre. De esta lista se considera que Fuenzalida no podría ser comandante en jefe porque no tiene habilidad política por ser eminentemente ligado al mando de tropa. Baeza tampoco, porque es ingeniero politécnico militar, y no corresponde a la tradición que así sea. Lo mismo el general Ortega, que es hace seis años director de Inteligencia y tampoco se estila que un hombre de ese cargo comande el Ejército. Hoy, quien más aparece como probable nuevo comandante en jefe para el 2010 es el general Cristián Le Dantec, a pesar de que ha sido citado a declarar en el caso de los desaparecidos de Paine, pero hasta ahora no aparece con algún grado de culpabilidad. Igual situación sucede con el general Baeza.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 1999 -2009 